



ANEXO I – SOLICITUD DE CALIFICACIÓN

1 DATOS DEL TITULAR DECLARANTE

NOMBRE		NIF/NIE/CIF	
DOMICILIO (Calle/plaza/nº/piso/pta.)	LOCALIDAD	COD. POSTAL	PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Cuando el solicitante sea persona jurídica)

NOMBRE		NIF/NIE	
DOMICILIO (Calle/plaza/nº/piso/pta.)	LOCALIDAD	COD. POSTAL	PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	
REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA:			

3 DATOS DEL ALBERGUE

NOMBRE		Nº DE PLAZAS	
ABIERTO TODO EL AÑO	ABIERTO TEMPORAL FECHAS:		
DIRECCIÓN (Calle/plaza/nº)	LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL DIRECTOR		NIF/NIE	
Nº DE REGISTRO COMO ALBERGUE TURÍSTICO			



4 DECLARACION RESPONSABLE

A efectos de lo dispuesto en el Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Decreto nº 123/2018, de 30 de mayo, por el que se regulan los albergues turísticos y los albergues juveniles de la Región de Murcia, **REALIZO Y SUSCRIBO BAJO MI RESPONSABILIDAD LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

Declaro que el establecimiento ha sido clasificado como Albergue turístico y ha sido inscrito en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Región de Murcia.

Declaro que, además, el establecimiento cumple con los requisitos que establece la normativa para poder obtener la calificación de Albergue Juvenil y que son los siguientes:

- a) Disponer de precios especiales más económicos a los usuarios que estén en posesión del carné de alberguista internacional "*Hostelling International*".
- b) Disponer de un punto de venta de carnés de alberguista de la Red Nacional de Albergues Juveniles (REAJ).

5 EFECTOS

La presentación de la presente declaración responsable dará lugar a su calificación como albergue juvenil y su inscripción de oficio en el Registro de los mismos y conlleva la solicitud de adhesión a la Red de Albergues Juveniles de España (REAJ), así como a la Federación Internacional de Albergues Juveniles (*Hostelling International*).

6 INFORMACIÓN LEGAL

- 1.-La Dirección General de Juventud está facultada para realizar la comprobación de la veracidad de los datos aportados por el titular del albergue y del cumplimiento de los requisitos necesarios para la calificación como albergue juvenil.
- 2.-La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Comunicación / Declaración dará lugar a la nulidad de la calificación solicitada de Albergue Juvenil y a la eliminación de la inscripción en el Registro correspondiente, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- 3.-Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse a esta Dirección General, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida la Administración Pública.

7 OBSERVACIONES

SR. /SRA. DIRECTOR/A GENERAL DE JUVENTUD



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<p>El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante RGPD), aplicable a partir de 25 de mayo de 2018, establece las normas relativas a la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales. La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales es un derecho fundamental protegido por el artículo 18 de la Constitución Española.</p> <p>CARM, información general sobre protección de datos.</p>	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Dirección General de Juventud Consejería de Educación, Juventud y deportes.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recoger y tratar los datos de carácter personal con la exclusiva finalidad de Regular la calificación y registro de los albergues juveniles en el territorio de la Región de Murcia.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	El tratamiento es necesario, en cumplimiento de una obligación legal.
DESTINATARIOS DE LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos de carácter personal aportados por los interesados se cederán a la Red de albergues juveniles de España (REAJ), a los exclusivos efectos de la gestión de su inclusión en la misma de acuerdo la regulación prevista.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Los interesados, Ciudadanía, Empresas y otras Entidades y Administración, tienen derecho de acceso, rectificación y supresión de datos.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Aportación de los interesados.
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2683&IDTIPO=240&DEXEL=S&RASTRO=c672\$m2469